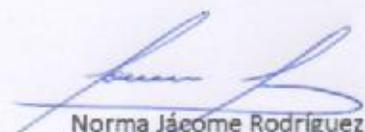


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA FAYUM INMOFAYUM CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril del 2015, a las 09h30 en las oficinas de la empresa, situadas en la Av. Siena, edificio Medex of 213, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA FAYUM INMOFAYUM CIA LTDA, señores: Juan Carlos Dousdebés Velarde con 380 participaciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América; y, Ana Belén Yela Duarte, con 20 participaciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de veinte dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad. La Junta por unanimidad designa como Presidente Ad-Hoc al señor Juan Carlos Dousdebés Velarde; y, como Secretaria Ad-Hoc a la señora Norma Susana Jácome Rodríguez. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura a único punto a tratarse en el orden del día cual es: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. La Junta General en conocimiento del orden del día, decide tratarlo tomando la siguiente resolución: Toma la palabra el señor Juan Carlos Dousdebés Velarde, quien presenta a la socia los Estados Financieros de la Empresa, así como el correspondiente informe. La Junta General con el consentimiento unánime de los socios decide aprobar en su totalidad dichos Estados Financieros y encargar al Presidente Ejecutivo el cumplimiento de todas las disposiciones de ley y la presentación de los mismos ante los organismos de control correspondientes. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10h40, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una junta Universal.

Certifico que el presente documento es fiel copia del documento que reposa en los archivos de la compañía.

  
Norma Jácome Rodríguez  
Secretaría Ad-Hoc